

ACUERDO N° 226

RECOLETA, 22 NOVIEMBRE DE 2022

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión ordinaria de hoy, teniendo presente el Memorandum N° 363 de fecha 18 noviembre de 2022 del Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato don Francisco Moscoso Guerrero y el análisis de los Concejales acordó:

“APROBAR ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA DENOMINADA “CONTRATO DE SUMINISTROS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PINTURA VIAL, MUNICIPALIDAD DE RECOLETA” ID 2373-33-LP22, AL OFERENTE QUIMICA PASSOL S.A. RUT 84.634.200-1, DOMICILIADO EN CALLE LIMACHE N°4225, COMUNA DE VIÑA DEL MAR POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES, DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA COMISION EVALUADORA DE LA LICITACION Y DE ACUERDO A LOS PRECIOS UNITARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN.

N°	Área	Materiales	Descripción	Unidad	Valor Unitario Neto	Valor Unitario Con Iva
1	Pintura Vial	Pintura Amarilla Alto Tráfico	Alto tráfico acrílico contraste base duco (solvente)	Tineta	\$94.875	\$112.901
2	Pintura Vial	Pintura Blanca Alto Tráfico	Alto tráfico acrílico contraste base duco (solvente)	Tineta	\$80.732	\$96.070
3	Pintura Vial	Pintura Azul Alto Tráfico	Alto tráfico acrílico contraste base duco (solvente)	Tineta	\$79.200	\$94.248
4	Pintura Vial	Pintura Termoplástica	Pintura Termoplástica SACO 25 kg	Saco	\$45.375	\$53.996
5	Pintura Vial	Acriprimer	Tineta 5 gal	Tineta	\$79.200	\$94.248
6	Pintura Vial	Microesferas	Micro esfera acrílica Drop On 85 T, SACO 25 kg	Saco	\$43.325	\$51.556
7	Pintura Vial	Microesferas	Micro esfera acrílica Drop On HL, SACO 25 kg	Saco	\$43.325	\$51.556

EL PRESUPUESTO TOTAL DISPONIBLE DE ESTA LICITACIÓN ES DE \$ 110.000.000 (CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS) IMPUESTOS INCLUIDOS.

EL PLAZO DEL CONTRATO RIGE A CONTAR DEL DIA SIGUIENTE DEL DECRETO QUE APRUEBA EL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 O HASTA QUE SE ACABE EL PRESUPUESTO DISPONIBLE, LO QUE OCURRA PRIMERO.



Continuación Acuerdo N° 226 de 22.11.2022

LA DIRECCION JURIDICA DEBERA REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO ESTABLECIENDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Fares Jadue Leiva

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Dimao, Sec. Municipal.

LESM/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **163917b5c7e4e79**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

